

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01678-2018-DEPG-UJCM**

Moquegua, 20 de diciembre del 2018

**VISTO;** El Oficio N° 0987-2018-VIRE.ACAD/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre del 2018, presentado por el Vicerrector Académico, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, sobre la Evaluación de expedientes y publicación de resultados, proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-I, Sede Moquegua y Filiales. , y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0175-2018-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre del 2018, se aprobó el consolidado de plazas vacantes para contrato de docentes de los programas académicos de la Escuela de Posgrado, Sede Moquegua y Filiales Ilo y Tacna, correspondientes al Semestre Académico 2019-I.

Que, con Oficio N° 0987-2018-VIRE.ACAD/UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre del 2018, el Vicerrector Académico, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, señala que en el caso de la evaluación de expedientes e invitación a docentes para cubrir plazas vacantes, se debe conformar y aprobar las Comisiones Evaluadoras, conforme la Directiva correspondiente, de la Sede Moquegua y Filiales.

Que, de acuerdo al artículo 5° numeral 2 de la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de septiembre del 2018, las Comisiones Evaluadoras se encuentran conformadas por un Presidente (Director de la Escuela de Posgrado), Miembro (Coordinador del Programa Académico, de Posgrado o docente designado por el Director General en el caso de Filiales) y un Veedor, (estudiante Consejero de Escuela de Posgrado o estudiante del último ciclo en el caso de Filiales).

Que, con Guía de Trámite N° 7445, de fecha 17 de diciembre del 2018, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, dispone la conformación de las Comisiones Evaluadoras de los Programas Académicos cuyas plazas fueron convocadas, considerando las disposiciones de la Directiva sobre su composición, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado. Asimismo, se dispone invitar al docente ordinario Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, para integrar la Comisión Evaluadora en el caso de la Maestría en Ciencias de la Educación y Doctorado en Educación.

Por los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N°25153 y su modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento de la Escuela de Posgrado, Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU-UJCM y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR,** con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, las Comisiones Evaluadoras para la evaluación de expedientes e invitación de docentes de los programas académicos cuyas plazas han sido convocadas para el Semestre Académico 2019-I, Sede Moquegua:

Doctorado en Educación	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Maestría en Salud Pública	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Daniel Reinoso Rodríguez
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori



Moquegua | Calle Arequipa N° 294  
Secretaría - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y  
Segundas Especialidades - Cel: 953502278  
Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01678-2018-DEPG-UJCM**

Moquegua, 20 de diciembre del 2018

Maestría en Proyectos de Inversión	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Maestría en Administración y Gestión Estratégica	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Maestría Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Fredy Arnaldo Muñoz Gonzales
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Maestría en Ciencias de la Educación	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Segunda Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Mgr. Jaqueline Miriam Portugal Puma
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Segunda Especialidad en Obstetricia	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Mgr. Jaqueline Miriam Portugal Puma
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

Segunda Especialidad en Administración y Gerencia Pública	Presidente	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
	Miembro	Dr. Jarol Teófilo Ramos Rojas
	Veedor	CPC. Gabriela Yangali Vizcarra Condori

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

.....  
Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ  
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG

Distribución:

- Unidad de Investigación
- Expediente
- Interesado
- Archivo

**ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS  
DOCENTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA Y SALUD FAMILIAR Y  
COMUNITARIA, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE  
ACADÉMICO 2019-I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 17:30 horas del día miércoles 26 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la Comisión Evaluadora mediante Resolución Directoral N° 1678-2018-DEPG-UJCM, de fecha 20 de diciembre del 2018, integrada por:

Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez	(Presidente)
Mgr. Jaqueline Mirian Portugal Puma	(Miembro)
C.P.C. Gabriela Yangali Vizcarra Condori	(Veedor)

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes de la **Segunda Especialidad en Obstetricia y Salud Familiar y Comunitaria**, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de setiembre del 2018; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 0175-2018-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre del 2018.


Culminado el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03, 06 y 07), las mismas que se adjuntan a la presente, asimismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNOS	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
2			
3			
5			

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
2			
5			



Siendo las 18:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes Postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:



Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Presidente de la Comisión  
Evaluadora



Mgr. Jaqueline Mirian Portugal Puma  
Miembro de la Comisión Evaluadora



C.P.C. Gabriela Yangali Vizcarra Condori  
Veedor de la Comisión Evaluadora

**CUADRO RESUMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES  
MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO**

**SEMESTRE 2019-I**

**Anexo N° 03**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**DOCENTES APTOS**

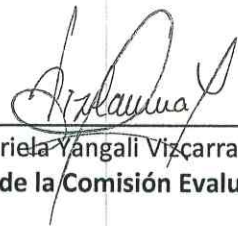
<b>N°</b>	<b>PLAZA A LA QUE POSTULA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
01	3	ROBINSON BERNARDINO ALMANZA CABE	ECONOMISTA	DOCTOR
02	4	RICHARD PONCE CUSI	BIÓLOGO	MAESTRO



\_\_\_\_\_  
Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Presidente de la Comisión  
Evaluadora



\_\_\_\_\_  
Mgr. Jaqueline Mirian Portugal Puma  
Miembro de la Comisión Evaluadora



\_\_\_\_\_  
C.P.C. Gabriela Yangali Vizcarra Condori  
Veedor de la Comisión Evaluadora

**CUADRO RESUMEN DE MÉRITOS DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCENTES APTOS PARA LA  
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO  
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I**

**Anexo N° 07**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	EVALUAC. SEMESTRE 2018-I	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE SILABO	PUNTAJE TOTAL
01	03	ROBINSON BERNARDINO ALMANZA CABE	ECONOMISTA	DOCTOR	59%	30.5	12	42.5
02	04	RICHARD PONCE CUSI	BIÓLOGO	MAESTRO	91%	30.5	12	42.5



Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Presidente de la Comisión  
Evaluadora



Mgr. Jaqueline Mirian Portugal Puma  
Miembro de la Comisión Evaluadora



C.P.C. Gabriela Yangali Vizcarra Condori  
Veedor de la Comisión Evaluadora